

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.317/2019

Expte. Admtvo. nº 662/2019

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 23 de septiembre de 2019, y de conformidad con lo previsto en la

Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Salvador Millán Pérez, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Carmen Povedano Algaba y don Juan Ant. Sánchez Jiménez, la cual tendrá lugar a las 13,00 horas, del día 5 de octubre de 2019.

Castro del Río (Córdoba), a 23 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M<sup>ª</sup> Ángeles Luque Millán.